

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
PROPIETARIO: D. MANUEL GARCÍA LOVERA

TELEFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 18.612

Suscripción en Córdoba. { Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5 »
Resto de España.. { Trimestre. 6 »
Extranjero. { » 10 »

SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 1911

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXII

EN EL BUEN CAMINO

El *Imparcial*, *El Mundo*, *La Mañana* y otros importantes diarios de Madrid manifiestan gallarda y patrióticamente que todos los proyectos políticos, cualquiera que sea su tendencia y significación, deben ser relegados á término secundario, porque así lo exige la necesidad imperiosa, inaplazable, de atender á la resolución de los conflictos que tan seriamente amenazan la vida de la nación.

Van conviniendo todos—hora es ya de que se rindan á la evidencia—en que la labor constructiva que España reclama para no morir está en suspenso por un estrecho y egoísta criterio político, que ha colocado las aspiraciones personales, de partido y bandería, sobre el interés nacional.

Reclámase ahora que todos los proyectos políticos queden en suspenso para que las Cortes puedan realizar una fructuosa labor patriótica, ocupándose por entero en atenuar la emigración, repoblar la Península, abaratar las subsistencias, conceder riegos á los campos, abrir comunicaciones al comercio, etcétera, etcétera.

Estamos, pues, en el buen camino.

Los periódicos de Madrid—los de la Editorial y los otros—emplean la fuerza que utilizaron en derribar gobiernos y otras cosas peores, en conseguir el mejoramiento material de España, en pedir que este mismo gabinete, de tan marcado carácter político, se aplique nada más que á fomentar las fuentes de riqueza de la nación, dejando para luego, para cuando la patria haya renacido, la discusión de todo lo demás.

Es decir, que aspiran á que el señor Canalejas no gobierne en representación de un partido, sino en nombre de la patria, haciendo cosas nacionales, que afecten á todos, que beneficien á todos.

Piden que se construya pantanos, carreteras, ferrocarriles, puertos, escuelas, pueblas, etcétera: todo lo que podamos de lo muchísimo que nos hace falta.

Obra nacional y no política es la que reclama el interés de España, y en este sentido han de proceder los gobiernos, porque á ello, tarde ó temprano, más bien esto que lo otro, les han de obligar los españoles todos.

La amarga realidad de nuestra vida ha de concluir pronto con todas las fricciones que la disfrazan.

No es posible que se prolongue por más tiempo el señorío de la mala política, y la realidad de España quedará al aire, mostrando todos sus honores, que son innumerables.

A esto obedece la demanda de la misma prensa que se ha caracterizado por sus tendencias especialmente políticas.

Miremos á la realidad para corregir los males que nos presenta.

Las cuestiones políticas han de ser apartadas del trabajo actual. Construyamos, reedifiquemos, levantemos la nacionalidad, que ya vendrán tiempos mejores en los cuales se pueda desperdiciar algunas horas en las cuestiones de los partidos.

Convéngase una paz interior, una tregua en las luchas entre hermanos, como ocurre en los momentos de peligro para la patria, en las épocas de guerra, y apliquémonos todos á la realización de la buena obra, sin apartarnos ni por un momento del camino en que penetramos ahora.

LA CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Las últimas disposiciones oficiales referentes á los procedimientos burocráticos entorpecen extraordinariamente la realización de la campaña de defensa contra la terrible plaga de la langosta.

En vista de ello, la Cámara Agrícola de Córdoba eleva al Ministro de Fomento la exposición que insertamos á continuación, con el propósito de que todos los agricultores se percaten del peligro que les amenaza.

Con este motivo, la Cámara Agrícola ha admitido en estos días á muchos socios nuevos y es evidente que, si todos los terratenientes de este término municipal se agrupan alrededor de la Cámara, para lo cual sólo se exige el sacrificio de una peseta mensual, los agricultores de Córdoba disfrutarían en las esferas oficiales de iguales prestigios que los de otras provincias.

Excitamos el celo de propietarios, agricultores y ganaderos para que cooperen en esta labor importantísima.

He aquí la exposición á que nos referimos: «Excmo. Sr. Ministro de Fomento.—La Cámara Agrícola oficial de Córdoba, cumpliendo uno de los altos fines para que fueron instituidas estas Corporaciones, cual es el mejoramiento de las clases agrícolas, base y fundamento principal de la prosperidad y riqueza del país, no puede menos de elevar su voz á V. E., en respetuosa súplica, ante el grave é inminente peligro que amenaza, no ya al perfeccionamiento y adelanto de la agricultura en esta región, sino la material posibilidad de la vida, seriamente comprometida por la terrible plaga de la langosta.

No la mueve, Excmo. Sr., afán ni deseo de excepciones y ventajas que bien pudiera esperar, ni afán de lucro ni mejoras en su condición; la mueve únicamente el temor de que buen número de agricultores vean en la primavera próxima destruidas sus cosechas por la devastadora plaga y con ella perdidos los medios de

vida y el sustento material de numerosas familias.

Es el caso tan perentorio y apremiante que urge un rápido y extraordinario remedio para contener la devastación que el terrible insecto ocasiona, y puesto que el daño es rápido é inmediato á su presentación, los medios que se empleen para combatirlo, si han de ser eficaces, tienen necesariamente que ser ejecutados tan rápida y expeditivamente como se ejecuta el daño.

De aquí que toda lentitud, morosidad ó entretimiento en poner remedio al mal puede ser causa de su ineficacia y causa también de los perjuicios irreparables que antes apuntamos.

Es, pues, indispensable que se reduzca á su expresión más simple y sencilla el expediente que en cada caso de invasión ó presentación se instruya y que recaiga en él una resolución ejecutiva en un plazo que no exceda de veinticuatro horas, puesto que la obra destructora se realiza con pasmosa rapidez, y si no fuera tan inmediata la aplicación del remedio, resultaría inútil por tardío y causa á su vez de nuevos daños y destrucciones.

Para esto, las autoridades provinciales competentes deben estar investidas de atribuciones y facultades extraordinarias para realizar cuantos actos y operaciones sean necesarios al éxito, sin consultas ni dictámenes de Centros superiores ó consultivos, sino poder ejecutar por todo lo necesario á evitar efectiva y realmente el mal.

Así ha ocurrido en España con todos los grandes males y siempre los resultados han sido eficaces y positivos; así ocurrió con los sequestros, con el contrabando, etc., que rigiéndose por una legislación especial, sólo aplicable en casos extraordinarios, legislación expeditiva y rapidísima, arrancó de raíz aquellos males; así ocurre también en los casos extraordinarios en que la autoridad militar asume todas las facultades; medios extraordinarios sin duda, pero los únicos adecuados á la importancia del mal; y puesto que este mal que sentimos es extraordinario y excepcional, así tienen que ser los medios que se pongan en práctica para extinguirlo.

En su virtud, solicita esta Cámara Agrícola Oficial á V. E. que, tomando en consideración los motivos extraordinarios que expone, se sirva determinar la aplicación de procedimientos rápidos y extraordinarios á fin de conseguir la extinción de la terrible plaga que, asolando estos fércos campos andaluces, amenaza sumir en la miseria á gran número de agricultores.

Es gracia que espera merecer del patriotismo que siempre distinguió á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Córdoba 10 de Febrero de 1911.—El Presidente de la Cámara Agrícola, *El Conde de Torres-Cabrera*.

La Comisión Provincial

Sesión del 31 de Enero

Bajo la presidencia del señor Molina Fernández y con asistencia de los señores Ortega, González, Ortiz Molina, Quintero, González de Canales y Gómez Torres, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del señor Oficial Letrado y Secretario interino don Joaquín Ruiz Repiso y nombrar una comisión compuesta de los señores Ortega, González de Canales y Quintero para dar el pésame á la familia.

Pagar con cargo á los fondos provinciales los gastos de funeral y sepelio de dicho señor y entregar á su hijo mayor don Enrique Ruiz Martín dos pagas para luto y tocas.

Conceder el ingreso en el departamento de dementes á doña Isabel Vidal-Abarca á solicitud de su esposo.

Apelar en segunda instancia de la resolución dada por la Administración de contribuciones sobre la exención perpetua del pago de contribución de la casa número 7 de la calle de Pedro López.

Expedir certificación equivalente al vale número 68 dado por el Director del Hospital de Crónicos, por artículos suministrados por don Félix de la Cruz Losada y que ha sufrido extra-vo.

Conceder á la expósita Basilia Baños Barona una dote de 75 pesetas por haber contraído matrimonio.

Confirmar el auto del señor Juez de Instrucción de Pozoblanco por el que se ordena la salida del departamento de alienados del recluso Melchor Ranchal Franco que se encuentra curado de la enfermedad mental que padecía.

Abonar al médico don Rafael León Avilés la suma de 60 pesetas que reclama por gastos suplidos en la asistencia del niño Pedro Delgado Tienda, mordido por un perro hidrófobo.

Autorizar al Director del Museo Provincial, don Enrique Romero de Torres, para que invierta 125 pesetas en las reparaciones de los tejados de dicho local.

Quedar enterada de un oficio del Director de la Casa Socorro-Hospicio en el que manifiesta que la acogida Antonia Castro Coca produce repetidos escándalos, habiéndolo participado al Gobernador civil por ser esta autoridad la que ordenó su ingreso.

Conceder veinte días de licencia á don José Rodríguez Cisneros, profesor del Conservatorio Provincial de Música.

Informar al señor Gobernador civil en el sentido de que procede revocar el acuerdo apelado por el señor Conde de la Cortina, y ordenar al Ayuntamiento de Montemayor devuelva en el acto á dicho señor 1.022 pesetas que tiene ingresadas de más por el concepto de arbitrios extraordinarios de 1909.

Suspender los procedimientos de apremio seguidos contra el Ayuntamiento de Iznájar por débitos al Contingente Provincial, interin cum-

pla lo ofrecido en instancia que ha elevado á esta Corporación.

Aprobar la cuenta presentada por el Secretario que fué de esta Corporación don José Balén Falero por gastos de material de oficina realizados desde 1.º de Enero á 31 de Julio de 1910.

Hacer recaer igual acuerdo sobre otra cuenta del mismo señor y por igual concepto durante el año 1909, reintegrándose á la caja provincial por el señor Balén 39 pesetas de saldo que resultan en su contra.

Conceder ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Francisco Morilla Paredes y á Pedro, José María y Antonio Poyato Roldán.

Conceder dos meses de licencia al maestro del Hospicio para atender á asuntos particulares.

Y, por último, señalar el día 10 de Febrero para celebrar la primera sesión ordinaria del mes y acordar en ella los días en que se han de celebrar las sucesivas.

DE RE MARITIMA

Flota de submarinos.—Un yate histórico.—Los motores de petróleo.

La poderosa Inglaterra, que no piensa dejarse arrear el predominio de los mares, ha organizado varias flotas de buques submarinos que establecerá—por ahora—en sus estaciones navales de Gibraltar, Malta y China.

Cada estación dispondrá de tres sumergibles, que, amparados por los grandes cruceros y acorazados, podrán dar un serio disgusto á las escuadras enemigas.

Los nueve abandonarán reunidos las costas de Inglaterra, llevando como nodriza un transporte de guerra que les suministrará provisiones y combustible, toda vez que ellos, por su pequeña capacidad, no pueden llevar los que necesitan para tan grandes travesías.

Las mayores dificultades para la navegación las encontrarán en las costas de Galicia y en el mar de la India.

Este procedimiento de convoyar barcos pequeños, lo ensayamos con éxito los españoles cuando el viaje de nuestros torpederos al mar de las Antillas.

En pública subasta acaba de ser vendido en Londres el yate «Pandora», de tan larga como notable historia, no obstante tener sólo 424 toneladas.

Con el nombre de «Newport» y armado de cañonero, asistió con la representación de Inglaterra á la inauguración del Canal de Suez.

Vendido por la marina de guerra fué transformado en barco mercante y sirvió para infinitas expediciones científicas, entre las cuales pueden citarse la exploración de los ríos de Siberia y del mar de Kara, dos expediciones á las costas de Groenlandia, una á la tierra de Francisco José y otra al estrecho de Magallanes. A su bordo iba la expedición que determinó la profundidad y topografía de dicho estrecho, proporcionando incalculables beneficios á la navegación.

Por si esto era poco, hizo una última expedición científico-industrial á la isla de Tristán de Acuña.

Cuando ya no puede con los huesos ha sido adquirido por un industrial que lo desguzará inmediatamente.

De nada le han servido sus sesenta años de continua navegación y su hermosa historia. El Almirantazgo inglés no ha sido con él muy consecuento.

Cada día gana más partidarios el consumo de petróleo en lugar de carbón como combustible para los buques de guerra.

El primer maquinista del poderoso acorazado «Nebraska» ha hecho importantes declaraciones sobre este tema, que han causado profunda impresión, dada su autoridad indiscutible.

Asegura que no habrá nadie que se atreva á negarle la superioridad del aceite mineral sobre el carbón de piedra; dice que no sólo es más limpio, más fácil de manejar y más barato, sino que además su eficacia en general es, á lo menos, una tercera parte mayor que la del carbón. Peso por peso, el combustible de aceite, llevará un acorazado una tercera parte más lejos á mucho menos gasto, variando los resultados, por supuesto, según sea el precio del aceite en el mercado. A la velocidad que marcha el «Nebraska» en sus cruceros, 1.000 toneladas de carbón nos llevarían á unas 3.500 millas; el mismo peso de aceite nos llevaría á 5.000 millas, con mucho menos trabajo á bordo. Está convencido de que el combustible de aceite es perfectamente seguro.

Si las predicciones de este técnico se realizan sufrirán una completa revolución las marinas de guerra y los que pensáramos que el petróleo solo servía para ser modestamente vendido á toque de bocina nos hemos llevado un gran chasco.

José Osuna Pineda.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 10.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84'30.—5 por 100 amortizable, 102'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102'65.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 449'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 339'50.—Banco Hispano-Americano, 147.

Valores locales.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París á la vista, 8'10.—Londres á la vista, 27'35.

Metas preciosas.—Centenes antiguos, 9'10.—Id. nuevos, 7'10.—Oro antiguo, 8'10.—Idem nuevo, 7'10.

LA BELLEZA DE LAS FEAS

La belleza de las mujeres es una cosa muy relativa que hay que apreciarla de manera especial en cada caso. Una mujer, que esté guapa á todas horas, no tiene mérito ninguno, porque siempre es la misma. Y en cuestión de amores, no cabe duda de que las variaciones son atractivos que refuerzan la adoración.

Las mujeres feas, por lo mismo que son feas, tienen el encanto particularísimo de que se hacen amar con recursos especiales.

Yo he tenido ocasión de experimentarlo de modo categórico.

He visto mujeres hermosísimas, con grandes ojos negros que invitaban á quererlas, y me he entusiasmado al principio.

Enardecido por el afán de ser amado por ellas, me he puesto á cortejarlas usando del repertorio más lujoso del vocabulario galante.

Mientras he estado llamándolas bonitas me han escuchado con firme devoción.

A medida que aumentaba mi interés y salían de mi boca palabras pintorescas con extraña fluidez, las he visto forzar el gesto, para no demostrarme que estaban cansadas de oírme. Para las mujeres hermosas, la retahíla de piropos tienen la misma insufrible monotonía que la tabla de dividir.

¿Qué de nuevo se les puede decir que no hayan oído á otros hombres?

Por mucha anticipación que tome uno para interesarles el corazón, hay muchos que se le han anticipado.

En estas condiciones, la galantería más ingeniosa que se las pueda decir, resulta una repetición de lo que saben de memoria. Y esta circunstancia es una causa para desorientar al hombre más enamorado.

La docilidad de las feas las hace muy estimables.

Para ellas todo posee el encanto de la novedad.

Se las llama simpáticas y exageran el agradecimiento. El hombre que las llama simpáticas se apodera instantáneamente de su corazón y disfruta el cariño con reposo, porque no tiene á nadie que se le haya anticipado.

Esta dulce tranquilidad que se encuentra en el amor de las feas, no se paga con nada del mundo.

La compostura en las mujeres constituye una necesidad de primer orden, sobre todo si no son muy agraciadas.

Las bellas pierden belleza al acicalarse. Las feas salen ganando muchísimo cuando se componen con un poco de arte.

Una fea, al componerse, deja de ser fea, para hacerse bella y gentil.

Por la mañana será fea, pero luego se embellece y es una mujer completamente distinta. Por esta causa, los que contraen matrimonio con feas, obtienen mayores ventajas que los que se casan con mujeres bonitas.

Las bellas son motivo de intranquilidad perpetua.

Con las feas todo es paz. Junto á ellas se vive bien porque no se recela de nadie.

Estas ventajas de las feas las hace de superior estima que las bonitas.

Alberjo Camba.

Madrid—Enero—1911.

TRIBUNALES

Causa por rapto

Ayer, ante la sección primera de esta Audiencia se vió la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por el delito de rapto, contra José Martínez Lucena.

Realizado el período de las pruebas y oídos los informes del fiscal y defensor, el jurado dió veredicto de inculpabilidad, absolviéndose en su consecuencia al procesado.

Juicio por jurados

Hoy, en la misma sección, también se verá, con intervención del jurado, otra causa seguida en el juzgado de Córdoba, contra Francisco González Ortega, Miguel Doctor Rojo, Juan Bautista Ventura Criado, Antonio Luque Moreno, Emilio Molina García y Antonio Cáceres Castillejo, por el delito de robo.

Los señores don José Casanova, don Julián Altamirano, don Lorenzo García Serrano, don Ricardo Crespo y don Juan Obregón tienen á su cargo las defensas y don Juan Ramírez Casuera la representación de los procesados.

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Pozoblanco, por quiebra fraudulenta, contra Cristóbal Muñoz Barrera.

Le defenderá el abogado señor Trillo Figueroa y le representará el procurador señor Caballero.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesiones

Han tomado posesión del cargo de auxiliar interino de la tercera escuela pública de niños de Lucena don Pedro Alvarez Lozano y del de auxiliar de la tercera escuela de niñas de Cabra doña Matilde Vasconi Cobos.

Cese

Doña Dolores López Vega ha cesado en el cargo de auxiliar de la escuela de niñas de Almedinilla.

Nuevo bachiller

En el Instituto General y Técnico se ha recibido el título de Bachiller de don Antonio de la Cruz y del Pino.

Instancia desestimada

El Rectorado de Sevilla ha desestimado un escrito de varios maestros en solicitud de la agregación de las nuevas plazas vacantes á las oposiciones á escuelas.

La Directora de la Normal

Por Real Decreto de Instrucción pública ha sido nombrada Directora de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba doña Araceli Avilés.

A cobrar

Ayer se hicieron efectivos los libramientos de los haberes de los maestros de la provincia, quedando abierto el pago desde hoy.

DE HACIENDA

Derechos pasivos

La Delegación de Hacienda de Córdoba satisfará á doña Elvira Palido Díaz, viuda del teniente coronel don Antonio Solís, la pensión de 1.250 pesetas anuales y la de 310 á doña Cris-teta Rodríguez Luque, huérfana del teniente don Francisco Rodríguez.

La excedencia

Don Pedro Sánchez Gallardo ha solicitado la excedencia de su destino de oficial de quinta clase de esta Intervención de Hacienda.

Condecoración

Don Francisco Rubio de Castro, profesor mercantil de la Administración de Contribuciones, ha sido agraciado con la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

ADVERTENCIAS Á LA HISTORIA DEL RIF

Si los odios de raza y el interés político, andando el tiempo, ó el prurito de singularizarse producen en la Historia lamentable confusión, y si abultados luego los errores por la inepticia y la fantasía del comentarismo vulgar ó con venales y alambicadas inductivas, se dejan correr, sin corregir, el grandioso historial de nuestra España, amonorado y contrabehecho, se trocará en una leyenda plagada de omisiones deprimentes y encumbramientos inmerecidos.

Con estas premisas, entre las injusticias más notorias, más de actualidad y fácil comprobante, es la que se refiere á la ocupación, regimiento y señorío de Melilla, así como por ende á quien corresponde el honor de haber iniciado el objetivo africanista como lo más importante y trascendente para consolidar la exclusiva soberanía de los españoles en el Estrecho, y perpetuar su poderío y legítima influencia en los destinos del mundo civilizado.

No es exacto, como recientemente se ha dicho, que la política española tuvo en Africa solo dos grandes iniciadores: Isabel la Católica y Cisneros. Siete años antes de otorgar su testamento aquella gran Reina, en donde ruega y prescribe á sus sucesores esa política y tres primero que el insigne Cardenal tomase á Orán, marcó nuevo derrotero á la política, á los caudillos y á las armas españolas triunfantes en Granada, con la ocupación, reedificante defensa y sostenimiento de Melilla, el tercer Duque de Medinasiona y último Marqués y Señor de Gibraltar don Juan Alonso de Guzmán el Bueno.

Basta y sobra para desvanecer tan excluyente y supuesta prioridad, transcribir el texto de cuanto á este propósito dice el historiador Pedro Barrantes, que bien documentado escribió algunos años después:

«E porque siempre de estas cosas se da el loor á los inventores de ellas es razón que lo lleve y dársele al Duque de Medinasiona y Conde Niebla que ganó sustentó pueblo en Africa é le ha tenido é defendido é aún le tienen (1540) estos señores é por haber emprendido este Duque, don Juan de Guzmán, con tanto ánimo é gastos la empresa de Melilla, fué causa (prima y determinante) que los cristianos trabajasen por le dar compañía ganando como ganaron á Mazalquivir, á Orán, á Trípoli é Bujía á Bona é la Goleta».

Tocante á la ocupación de Melilla, aparte del ideal religioso fueron móviles muy principales en el ánimo del Duque, reedificar y poblar una ciudad africana en el Estrecho, como base desde donde se pudiera guerrear de continuo con los moros, dando ocupación propia á los capitanes y á las huestes de su casa y no menos estímulo al Rey y á los otros grandes para ganar el imperio marroquí como se ganó el reino granadino.

Además tuvo en cuenta la gran utilidad y provecho que resultaría á los españoles en la posesión de un puerto que en las tormentas ó cualquier otro evento fuesen á dar en la costa de Africa, y que también sirviese de refugio á los cristianos cautivos que pudieran huir, y, por último, que para ulteriores conquistas, siguiendo las tropas la orilla arriba del Muluya, hasta llegar á Fez no podía faltarles el agua.

Con estos ideales y altos pensamientos, bien informado el Duque, envió á Pedro de Estopiñán, caballero de su casa y su contador, hombre (dice el cronista de los Guzmanes) bien entendido y diligente en toda cosa, quien exploró las ruinas de Melilla y le trajo datos concretos y favorables para realizar la empresa, y entonces el Duque mandó juntar de sus estados cinco mil hombres de á pie y algunos jinetes y artillería é hizo aparejar navíos en que fuesen y cargarlos de municiones de boca y guerra y gran cantidad de materiales para las obras de defensa, saliendo la armada de Sanlúcar en Septiembre de 1497.

Aquí viene de molde rectificar el error de algunos modernistas á quienes ha parecido exagerada, por la dificultad de barcos para el transporte, la cifra del contingente expedicionario consignado por Barrantes, quien á más del archivo de los Medinasionas, tomó datos verbales de su amigo el capitán García de León que formó con su compañía parte del contingente.

Conste á cuantos así discurran que la gran casa de Medinasiona podía poner en pie de guerra veinte mil hombres y que para exportar á Inglaterra el atún salado de sus almadrabas y otros productos de sus grandes señorios, sostenía una escuadra de barcos de transportes y naos armados para su defensa como se demostró en el sitio de Málaga.

Correo taurino

Cónstales que el primer Duque de Medina-sidonia sitió por mar y tierra y tomó dos veces á Gibraltar incorporándola á sus estados. Conste que más adelante, el segundo Duque don Enrique de Guzmán acudió á los sitios de Ronda y Marbella, con setecientos caballos y tres mil hombres de á pié y el tercer Duque á más de realizar la empresa de Melilla y sostener y abastecer su guarnición envió al año siguiente una segunda armada que tomó y destruyó á Bucifar en las Alavivas, cerca de Orán, y con muy gran despojo trajeron á Sanlúcar doscientos sesenta moros cautivos al Duque su señor, quien á la vez envió á Canarias quinientos arcabuzos para ayudar á su conquista, sin que por esto dejase de acompañar al Rey con sus gentes hasta terminar la rebelión de los moriscos.

La recompensa de estos méritos y servicios fué dos mil fanegas de trigo y tres cuantos de maravedís anuales que le señalaron los Reyes Católicos con destino al sostén de Melilla y la Merced de Guacín y los diez y siete pueblos de su Serranía, por privilegios fechados en Toledo á 14 de Mayo de 1498.

Después de fracasar los tres sitios que este mismo Duque puso para recuperar á Gibraltar envió una tercera armada á Melilla en 1507, con orden al Alcalde Gonzalo Mariño de Rivera de conquistar la villa, castillo y cala de Cazaza para dar á Melilla más seguridad, aptitudes, y realizado el hecho felizmente, el Rey concedió al Duque el título de Marqués de Cazaza, primero que se concedió en África, y con esto queda demostrada la facilidad con que el primado de los Guzmanes envió cinco mil hombres en la primera expedición y que tenía sobra de barcos para conducirlos.

Cazaza estuvo en poder de los Duques hasta 1544 en que se perdió Melilla. Se incorporó á la Corona en 1565, asegurando un historiador que mientras estuvo bajo el dominio de los medinasidónios no experimentaron ni hambres ni desastres que comenzaron inmediatamente de ser regida por el estado.

Resta que rebatir, en punto á Melilla, el abuso arbitrario de los que la llaman la ciudad de Estopiñán y de la cual éste no tuvo nunca ni el gobierno ni el señorío.

Estopiñán fué sólo un fiel sirviente, una entidad financiera y administrativa de primer orden y un hábil explorador cuanto restaurador del despoblado, y con arreglo á los datos que aportó el Duque trazó el plan y prestó los medios; así no dice el historiador Barrantes que mandaba la armada militarmente sino que fué con ella, calificándolo de hombre entendido y diligente en toda cosa, pues de jefe militar designado para Alcalde iba el capitán Géméz Suárez, criado del Duque, su Alcalde de Chiclana, al que llama también Barrantes, esforzado caballero y diestro en la guerra.

Solo el reedificar á Melilla de muralla, caba y barrera costó al Duque doce cuantos de maravedís, viniendo Estopiñán á Sanlúcar tan pronto como la ciudad quedó aportillada, y no volviendo hasta el año siguiente con refuerzos y provisiones en otra segunda armada y aquí terminó su misión.

Sin que por esto restemos ni queramos menoscar la competencia y habilidad en su cometido, es lo cierto que el modestísimo azulejo de su tumba solo dice: «Aquí yace Pedro de Estopiñán, Caballero y Contador del Duque de Medinasidonia» y lo mismo textualmente el libro de enterramiento del convento de Guadalupe donde yace: el óbito fué el 3 de Septiembre de 1505.

En tanto que las actualidades del Rif fijan la atención de la culta Europa no parece lógico que en Melilla, capitalidad y base de los derechos de los españoles, no haya nada que conmemore al prócer y general insignie que la ocupó, reedificó, pobló y sustentó á su costa agrediendo á después á sus cuantiosos feudos; ni que se prescindiera ó sustituya su nombre en escritos donde debe citarse.

Ingratitud inefable y mezquina que contrasta con las prodigalidades anónimas del Modernismo, y menos desecadas y anónimas de la rotulomanía callejera.

Al Duque don Juan Alonso de Guzmán el Bueno corresponde en primer término la adquisición de ese joyel que hoy reduce en la Corona de España y á él solo en justicia puede aplicársele (tratándose de Melilla) la copia 146 de las 300 de Juan de Mena que cuadra aquí perfectamente. (La copia es referente á la última personalidad del Conde de Niebla, en el sitio de Gibraltar.)

Es lo que le cercan por el dorador, supuesto que fueron magníficos hombres, los títulos todos de todos sus nombres el nombre los cubre de aquel su señor; Que todos los hechos que son de valor para ser mostrados por sí cada uno, cuando se juntan é van de consuno, pierden el su nombre delante el Mayor.

José de Guzmán el Bueno y Padilla.

de la Academia de la Historia.

RÁPIDA

PATRIOTISMO

El evocador de las grandezas de la patria, el mago insigne que con su sabiduría y exaltado amor contuvo su disgregación definitiva en los momentos del desastre, en aquel 98, fatal de nuestra historia, ha muerto...

Y por un fenómeno repetido en el alma de las muchedumbres, al estertor agónico del apóstol, del iluminado que en su plena vida, intentara conmover súbitamente—deseoso de comunicarle sus poderosos alientos—la atonía del espíritu nacional, enalteciendo la virtud ciudadana y arrojando la cobardía ambiente, responde el despertar de una nueva España, ansiosa de practicar las recomendaciones de quien antes no fué oído.

Es verdad que el resurgimiento quizá no podrá ser afirmado por mucho tiempo, pero la simiente ya ha arraigado y no dejará de florecer.

España quiere oponer á todos los pesimismos que respecto á su suerte se ha formulado, la creación que Costa soñaba en tanto sacudía con sus frases nuestro decaimiento horrible.

Aragón reclama el cuerpo del hijo modelo para sepultarlo en su tierra generosa.

Pero Costa es de España entera; lo fué con su alma grande, que nos alienta, y el homenaje debe rendírsele toda España en Madrid, en la capital de la nación.

A ser *baturo*, el cronista dedicó una *jota* al gran español.

Abí ya, por sí vale:

Siempre se alzará mi España del mundo sobre el pávise,

porque tuvo entre sus hijos á Costa el aragonés...

Leopoldo Lara.

Ha ingresado en la cuadrilla del matador de toros malagueño Rafael Gómez, el banderillero Rafael Sánchez (a) *Bebe hijo*.

Los lectores recordarán el desgraciado suceso desarrollado en Méjico entre un picador de toros y un banderillero.

El picador el *Inglés* tuvo la desgracia de que se le disparara una pistola, hiriendo mortalmente al banderillero *Maera chico*, el cual falleció poco después.

El *Inglés* fué preso, y alrededor del suceso se hicieron múltiples y variados comentarios.

Ahora parece que el suceso toca á su terminación, á juzgar por el siguiente telegrama que del picador procesado ha recibido en Sevilla el espada *Gallito*:

«Deséote completo restablecimiento. Libre. Avisa á mi madre.»

Dicen de Granada que existe allí el proyecto de que este año se celebren, durante las fiestas del Corpus, tres grandes corridas de toros á base de los mejores espadas y de las ganaderías más acreditadas.

La empresa está en negociaciones con *Bombita*, *Machaguito* y Vicente Pastor.

Con tiempo se concentrarán trenes botijos de Madrid y Andalucía, y como se quiere que las fiestas de este año revistan la brillantez que en *ilto tempore*, Granada va á resultar insuficiente para tantos forasteros como la han de visitar.

Después de haber permanecido en Málaga todo lo que va de invierno, ha regresado á Madrid el matador de toros Vicente Pastor.

BOLETÍN OFICIAL

Extracto del número correspondiente al día 8 de Febrero:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto fijando el verdadero sentido de los artículos 76 y 82 de la Instrucción general de Sanidad vigente.

Otro de la Subsecretaría de dicho Ministerio sobre uniformidad en el vestuario de los individuos del cuerpo de Seguridad.

Ayuntamientos.—Listas definitivas de electores con derecho de sufragio para compromisarios de Belmez y Aguilar.—Extracto de los acuerdos adoptados por el de Pueblonuevo del Terrible durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos.—Idem del de Lucena en el de Diciembre.

Real Escuela Oficial de Aviicultura de Arenys de Mar.—Anuncio y convocatoria de curso para el día 1.º de Abril.

2.º Establecimiento de Remonta.—Anuncio convocando á subasta para la venta de tres caballos de desecho, el día 15 próximo.

GACETILLAS

La Cámara Agrícola

Han tomado posesión de los cargos de la Junta directiva de la Cámara Agrícola los señores elegidos por la Junta general celebrada en 19 de Enero anterior.

La Junta directiva queda formada por los señores siguientes:

Presidente.—El Conde de Torres-Cabrera.
Vicepresidente.—Don Antonio Ortiz Carmona.

Secretario.—Don José López Serrano.
Vicesecretario.—Don Manuel Amo Ramos.
Contador.—Don Mariano Zaragoza.

Tesorero.—Don Francisco Belmonte.
Vocales. Don Gregorio García y García, don Pedro Cadenas, don Francisco Fernández de Mesa, don Francisco de P. Salinas, don Francisco Amián y don L. Gabriel García.

Bienvenido

Ayer llegó á Córdoba el ilustrado Teniente Coronel de Artillería don Juan Osuna y Pineda, hermano político del propietario del DIARIO don Manuel García Lovera, con objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia.

Dímosle nuestro más afectuoso saludo de bienvenida.

Accidentes y desgracias

En la casa de socorro fueron asistidas ayer las personas siguientes:

Rafael López García, de veintitrés años de edad, domiciliado en la casa sin número de la calle de Heredia, de una herida cortante en la mano izquierda.

Francisco León López, de doce años, habitante en la casa número 11 de la calle Ventorillo, de una herida contusa en la región occipital.

Dolores Menjibar, de veintidós, calle de San Fernando, número 147, de heridas en los dedos medio é índice de la mano derecha.

Antonia Poveda Almedina, de tres, calle Cardenal González, número 103, de una herida contusa en la región frontal.

Antonio Dneñas León, de trece, Romero Barros, 15, de una erosión en el muslo izquierdo producida por mordedura.

Y Rafael Rodríguez Gallego, de siete, Humosa, 13, de una contusión en la mano izquierda.

La Academia de Ciencias

Esta noche á las ocho y media se reunirá la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su domicilio de la plaza del Potro para celebrar sesión ordinaria.

Voló el billete

Doña Dolores Lubián mandó ayer á su criado José Farifas López á cambiar un billete de cien pesetas. Y, en efecto, esta es la hora en que ni Farifas ni las cien del ala han vuelto ni en calderilla á las manos de doña Dolores Lubián.

A Madrid

Anoche en el expreso marchó á Madrid el Inspector de minas señor Vasconi, acompañado de su hermano don Luis.

Enfermos pobres

Ayer fueron conducidos al Hospital de Agudos los enfermos pobres Rafael Sánchez Hidalgo y Antonio Carmona Arroyo, con domicilio en la calle Alvar Rodríguez 3 y Arenillas 23, respectivamente.

La Empresa de las Aguas

Ayer celebró la Empresa de las Aguas potables Junta general ordinaria.

El secretario del Consejo de Administración don Enrique del Castillo Romero, leyó la Memoria reglamentaria, detallando la situación de la Empresa desde el punto de vista financiero y social.

Los resultados son bastante satisfactorios, proponiéndose el reparto de un dividendo representativo del 6 por 100 de capital social.

La Memoria y las cuentas del ejercicio anterior fueron aprobadas por unanimidad.

Por aclamación se reeligió el Consejo de Administración, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente, don Antonio Ortega Benítez.

Secretario, don Enrique del Castillo y Romero.

Vocales: don Galo Hernández Hernández, don Emilio Carreño Gabarro, don Antonio Carrasco Heredia, don Antonio Santolalla Moreno, don Enrique Salinas Diéguez y don Rafael Alvarez de los Ríos.

Defunción

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Josefa Gallego y Gómez, viuda de Chaparro, perteneciente á una familia que goza en Córdoba de la general estimación. Los funerales en sufragio por el alma de la finada se celebrarán esta tarde, á las cuatro y media, en la iglesia parroquial de San Andrés. Reciba nuestro más sentido pésame la familia doliente.

Un «fresco»

Una señora, cuyo nombre nos reservamos, se encontraba ayer asomada á uno de los balcones del Hotel Suizo que corresponden á la calle Duque de Hornachuelos y tuvo la mala fortuna de que el reloj que ostentaba en el pecho, sujeto con un imperdible, se le desprendiese, cayendo á la vía pública.

Un sujeto que transitaba en aquel momento por dicho lugar se apoderó del mencionado reloj, que es de oro guarnecido con perlas y brillantes, y marchóse tranquilamente con la alhaja.

La señora se apresuró á poner el hecho en conocimiento de los empleados del Hotel, mas cuando estos salieron en busca del individuo en cuestión ya había desaparecido, seguramente para siempre. La policía tiene la palabra.

Teatro-Circo

Anoche se presentaron por primera vez al público en el Teatro-Circo del Gran Capitán las renombradas artistas hermanas Pilar y Luisa Bigñé.

Con este motivo hubo más concurrencia que de ordinario, especialmente en la última sección.

Las debutantes se presentaron con verdadero lujo y decorado especial. La mayor de las hermanas posee una gran voz de tiple, bien timbrada, y que maneja con gusto y afinación, cantando variados *couplets*.

La otra ejecuta varias danzas con lujosos y diferentes trajes, siendo ambos trabajos aplaudidos por el público y teniendo las dos artistas que repetir la mayoría de los números.

La simpática bailarina *La Argentina* recibió también una gran ovación en una *potpourri* de bailes nacionales, que ejecutó á las mil maravillas.

La Junta de asociados

Transcurrido el plazo de ocho días, durante el cual ha permanecido expuesta al público la división de secciones en que el Ayuntamiento, en sesión del 30 de Enero último, distribuyera las clases contribuyentes, cuyos individuos habrán de formar la Junta municipal de Asociados en el año que transcurra, sin que contra aquella se haya producido reclamación verbal ni por escrito, el lunes próximo, 13 del actual, en la sesión pública que celebrará la Corporación, serán designados por sorteo los treinta y seis contribuyentes que, como vocales, han de constituir la indicada Junta, con arreglo á cuanto se dispone en el artículo 68 de la Ley orgánica de 2 de Octubre de 1877.

Denuncias municipales

Por los individuos de la guardia municipal se hicieron ayer las siguientes denuncias: que el sumidero de la casa núm. 10 de la calle Zamorano se halla lleno, saliendo las aguas por un caño á la vía pública, produciendo malos olores; que el desagüe de la fuente pública de la Magdalena se encuentra obstruido, corriendo el agua por la calle y formando baches; que el cocher de un carruaje particular se negó á encender los faroles del vehiculo en la plaza de Cánovas, faltando poco para atropellar al guardia al emprender la marcha; que un individuo que iba á todo escape, montado sobre un caballo, por la calle de Claudio Marcelo, contestó en malas formas al llamársele la atención por el agente, y, por último, que otro individuo se permitió realizar actos repugnantes en un solar de la prolongación del Gran Capitán.

Don Hilario Solano

Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro activo corresponsal en Belmez el notable escritor don Hilario J. Solano.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Juzgado de la Izquierda.—Nacimientos: una hembra.—Defunciones: dos varones y una hembra.

Juzgado de la Derecha.—Nacimientos: tres varones y una hembra.—Defunciones: un varón.

Los marqueses de Cardeñosa

Los marqueses de Cardeñosa han marchado á pasar una temporada á su finca de Santa María de los Angeles, en Hornachuelos.

Condecoración

Ha sido agraciado con la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, libre de derechos, nuestro amigo don Francisco de Asís Rubio de Castro, Inspector de Hacienda de la provincia de Córdoba, á quien con este motivo felicitamos.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer: Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22.40.—A la sombra, 15.80.—Mínima, 1.20.—Media, 8.50.—Oscilación, 14.60.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 2.80.

Observaciones hechas á las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0º, 755.60.—Temperatura á la sombra, 5.60.—Idem de termómetro humedecido, 4.00.—Tensión del vapor 3.50.—Humedad relativa, 77.90.—Estado del cielo, casi despejado. Dirección del viento, N. E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 4.

El alcalde de Montalbán

Se encuentra en Córdoba don Francisco Ruz Ortiz, alcalde de Montalbán.

Traslado

El vigilante de segunda del cuerpo de vigilancia Juan Bautista Ogaya ha sido trasladado á Córdoba.

Viajeros

Han llegado á esta capital, hospedándose en las fondas que se expresan, los viajeros siguientes:

Hotel Suizo.—Don Fernando Arellano, don Pablo Codrens, don Antonio Ferraz Guimarraez y don Félix Andoño.

Hotel de Francia.—Don Juan Criado y don Emilio Colón.

Hotel de España.—Don Rafael Forma, don Miguel Poole y don Julio Mora.

Destrozado por el tren

Ampliando la noticia que ayer publicamos,

nuestro inteligente corresponsal en Pueblonuevo del Terrible nos comunica que el cadáver de Francisco Barroso fué encontrado cerca de la mina «La Calera», y á unos cuatrocientos metros de la estación de Peñarroya.

El correo de la mañana del día 9 lo había destrozado de modo horrible.

Se cree que el Francisco puso fin á su vida desesperado por contrariedades económicas.

Contaba 45 años, era casado y no tenía hijos.

Nuevo párroco

Ha tomado posesión del cargo de párroco de Añora don Francisco Salamanca Bujalance.

Sin dueño

El vecino de Castro del Río José María León ha puesto en conocimiento de las autoridades que hace próximamente un mes que apareció en su cortijo «El Colegio» una marrana, sin dueño conocido.

A beneficio de los pobres

El Casino Industrial de Posadas organiza diversos números de Carnaval con el objeto de allegar recursos para los pobres.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos QUINTAS.—Hasta el día 11 del corriente mes, ó sea hasta la víspera del sorteo de mozos, verifica el «Banco Aragonés», de Zaragoza, los contratos de seguros en las oficinas del subdirector en Córdoba, don Antonio Conrotte, calle Alfaro, número 28, mediante la cantidad de 834 pesetas, incluido todo gasto y entregando á los interesados, en el acto, la póliza y recibo. Pídanse antecedentes y listas de redimidos á metálico.

Bolsos de terciopelo, artículo de gran novedad, presentamos un buen surtido, y en bolsos de piel modas de gran fantasía, últimas novedades; precios limitados. Pasamanería «La Sevillana», Conde de Cárdenas 24.

Seguros de quintas.—«El Banco Aragonés», de Zaragoza, es la única Sociedad que en 1910 ha redimido á metálico á todos sus asegurados declarados soldados, mediante la prima única de pesetas 834. En el reemplazo de 1911 opera á igual prima. Pídanse relaciones de redimidos y detalles á don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro números 28 y 30. Córdoba. En el acto verifica dicho señor los contratos.

Coqueluche, catarro, tos férina y toda clase de *Tos* de los niños, se cura radicalmente con el *Anticatarro Roselló*. Alívio á las primeras tomas.—Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Cura sordera, flujo de oídos y demás enfermedades de garganta, nariz y oídos el especialista don Alfredo Gallego. En oídos (fetidez de aliento) su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª, 198, Madrid, Paseo Recoletos 31.

«El TE CHAMBARD» es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

«La Emulsión Marfil al Guayacol» es la mejor de todas las emulsiones por su calidad, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable. Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su consumo inmenso es su mejor garantía. De venta en todas las farmacias y droguerías.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores tenedores de acciones á junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital el día 14 del corriente mes, á las dos y media de la tarde, con objeto de examinar, y en su caso aprobar, la memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre último.

Los señores accionistas podrán depositar los resguardos de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, según lo establecido en el art. 13, y ejercer además los derechos que les concede el art. 9.º de los Estatutos sociales.

Córdoba 6 de Febrero de 1911.—El Secretario, L. Gabriel García.

Venta de finca rústica

Desiertas la primera y segunda subastas anunciadas para los días 24 de Diciembre y 25 de Enero últimos, con objeto de enagenar la mitad proindivisa del cortijo del Moroquill, Pontanar de Gorgejuela y tierras de Aguilarejo y lagar de la Vieja, fincas situadas en este término municipal, se anuncia por el presente que el día 25 del corriente mes de Febrero, á las catorce horas (dos de la tarde) y en la notaría de don Alberto de Torres é Hlescas, tendrá lugar una tercera y última subasta, pública y extrajudicial, bajo el tipo de 179.200 pesetas y con sujeción á las demas condiciones del pliego que sirvió de norma en las anteriores, el cual se hallará de manifiesto en dicha notaría desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Valeriano, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana.—Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la parroquia de San Pedro, costeado por doña Francisca Diéguez Biedma, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costeado por don Miguel Muñoz Gassín, por su esposa.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.—Mañana á nuestra Señora del Pilar, en la iglesia de Jesús Nazareno.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana, de la Bula de la Santa Cruzada, un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Padres de Gracia.—Mañana primer día del solemne triduo que la comunidad de P.P. Trinitarios de esta ciudad consagra á su Padre y Reformador el Beato Juan Bautista de la Concepción, dando principio á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada y sermón que predicará un R. P. Carmelita Descalzo, ejercicio del triduo con gozos, reserva y bendición con el Santísimo.

Las tres tardes se dará á adorar la sagrada reliquia del Beato y su santo cuerpo estará expuesto á la devoción de los fieles.

Auxiliar de la Magdalena.—Mañana, á las once, habrá Misa rezada, en la que el R. P. Ricardo de Ayala, Misionero del Corazón de María, dará una conferencia catequística á los obreros y obreras concurrentes.

Después de la Misa, las señoras del centro católico «Apostolado de señoras» enseñarán la doctrina cristiana á los diferentes grupos.

LA DEVOCIÓN DE LOS SIETE DOMINGOS

Parroquial del Sagrario.—Segundo día de la devoción de los Siete domingos al Patriarca San José, en la forma siguiente: á las ocho se cantará la Misa mayor y concluida se hará el ejercicio propio del día.

San Francisco.—Segundo día de los Siete domingos de San José. La sagrada comunión se dará inmediatamente antes de la Misa mayor, que es á las ocho y media, y concluida esta se hará brevemente el correspondiente ejercicio.

San Pedro.—Segundo día de los Siete domingos de San José, en la Misa de siete y media, durante la cual se hará el ejercicio propio, y después se dará la comunión.

San Andrés.—Segundo día de los Siete domingos dedicados al Patriarca San José, un cuarto de hora después del toque de oraciones, con exposición de S. D. M. y sermón.

San Juan.—Primer día de los Siete domingos de San José, el ejercicio se hará después de la Misa mayor.

El Salvador.—Primer día de la devoción de los Siete domingos, que la Congregación Josefina consagra á su esclarecido titular. A las ocho se dará la Misa en el altar del Santo Patriarca, dándose la sagrada comunión á los congregados y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenarias como parciales, con que está enriquecida la asociación Josefina, y muy particularmente con la indulgencia plenaria que el inmortal León XIII se dignó conceder á los asociados josefinos de Córdoba, siendo aplicable á sus difuntos; y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en estatutos, estando la plática á cargo del muy ilustre señor doctor don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

Iglesia de Jesús Crucificado.—Segundo día de la piadosa devoción de los Siete domingos de San José, dando principio á las cuatro y media. Predicará don Delfín Salgado, Capellán del Hospital Militar.

Dicho día estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo por la intención de doña María Romá de Enriquez.

Capulinos.—Segundo día del ejercicio de los Siete domingos de San José, durante la Misa de ocho y media, con cánticos.

San José (San Cayetano).—Segundo día del ejercicio de los Siete domingos de San José, durante la Misa de ocho y media.

San Agustín.—Segundo día de la devoción de los Siete domingos dedicados al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, á las ocho y media, la comunión general.

Santa Cruz.—Segundo día del devoto ejercicio de los Siete domingos de San José, con exposición de su Divina Majestad, rosario y letanía cantados, lectura, gozos y reserva. Dará principio á las cuatro de la tarde.

Las misas que se celebren el día 11 en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma de la señorita Rosario R. del Portal y Martínez de la Vega, que falleció en Huelva el 11 de Febrero de 1904.

Con la misma intención estará expuesta su Divina Majestad en forma de Jubileo, en dicha iglesia, referido día.

Su madre y hermanos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.



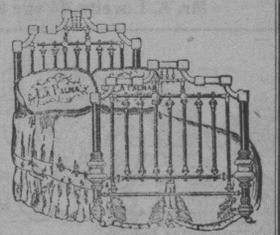
LA PALMA

VIUDA DE J. CAPDEVILLE

LIBRERIA, NÚMERO 19. CÓRDOBA

LOCAL CONOCIDO POR FÁBRICA DE CRISTAL

Visite V. los grandes almacenes de Máquinas de coser y bordar; camas de hierro y bronce, inglesas y del país; Relojería de bolsillo y de pared; armas de fuego de todas clases y Máquinas de hacer calceta. Piezas sueltas para toda clase de máquinas y sistemas; agujas, aceite y sedas para bordar. Se componen toda clase de máquinas de coser y de hacer calceta á precios económicos, como asimismo en relojería. Las mejores máquinas del mundo para coser y bordar SEIDEL y NAUMANN sólo se venden en estos almacenes.



Interesante

Ortopédico Herniólogo en Córdoba

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en CÓRDOBA los días 19 y 20 del actual mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL ESPAÑOL Y FRANCÉS, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pié plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que desean someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

MILKA



SUCHARD

CHOCOLATE CON LECHE

MUY NUTRITIVO Y DE RÍCO PALADAR

AGENCIA PUERTA DEL SOL 5, MADRID

Curación de la debilidad y de la anemia á cualquier edad.

Certificación del Dr. ROUTH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

REVALENTA DU BARRY

es el alimento por excelencia, que basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y de los enfermos de cualquier edad. Muchos niños y mujeres que estaban desfalleciendo por atrofia y debilidad, se han curado radicalmente con la Revalenta. (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años.) En casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.)

EL MEJOR CALLICIDA!

«Bálsamo Oriental»: curativo radical de los sabañones, verrugas, callos, ojos de gallo y dureza de los piés.

De venta en perfumerías, droguerías y establecimientos de pieles y calzado.

Depósito general, Prudencio López, Jerez de la Frontera.

Puntos de venta:

Farmacia del señor García Góngora, Torrijos 2.

Unión Farmacéutica Cordobesa.

Viuda de Yepes, Gondomar 4.

Señor Hoyó, Duque de Hornachuelos.

Señor Yepes, Conde de Cárdenas.

Representante en Córdoba: don MANUEL de VIGUERA, plaza de SANTA CATALINA, núm. 3.

Restaurant de Antonio Gómez

ANTIGUA CASA DE CERRILLO

Teléfono núm. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (antes Tendillas.) Plato del día para hoy: Perdiz encabollada. Platano manzano, á 1'50 pesetas docena. Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

Seguro de Quintas

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por R. O. de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros

La más antigua de las Sociedades Anónimas que han implantado el Seguro de Quintas Sorteo de 1911

en condiciones ventajosas para los asegurados

Detalles al Delegado Don Antonio Conrotte.—Oficinas, Alfaro 28 y 30.—CÓRDOBA

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.



Las misas que se celebren el sábado 11 del corriente en la Real Iglesia de San Hipólito, desde las siete y media de la mañana en adelante, serán aplicadas por las almas de

LOS EXCMOS. SEÑORES

D. JOSÉ RAMÓN Y D. LOPE DE HOCES Y LOSADA

Duque y Conde de Hornachuelos, respectivamente

Q. E. P. D.

Sus afligidas madre, viudas, madre política, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

(Madrid 10 y 11.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.)

Madrid

El Jefe del Gobierno

El Jefe del Gobierno, refiriéndose á los actos realizados por el Rey con motivo de la muerte de Costa, ha manifestado que Su Majestad tiene un gran espíritu patriótico, el cual lo demostró recientemente en Almería, pues al saber que iba á quitarse el retrato de Salmerón del salón donde se había de celebrar el banquete regio, dijo esta hermosa frase: donde haya españoles que honren á su patria, sean cuales fueren sus ideas políticas, yo contribuiré siempre á ensalzarlos.

Firma de Gobernación

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos de Gobernación:

Nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid á don Antonio Cembrano, Gobernador de Salamanca.

Idem Gobernador de Gerona á don Lorenzo Benito, Vicerrector de la Universidad de Barcelona.

Y resolviendo varias competencias.

Conferencias

A última hora de la tarde el Jefe del Gobierno conferenció con los ministros, dándoles instrucciones para los días que aquel permanezca en Alicante.

El Rey á Alicante

A las 8'30 de la noche marchó el Rey á Alicante, acompañado del Jefe del Gobierno.

En el séquito de Su Majestad figuran el Marqués de la Torre, jefe superior de Palacio; el general Sánchez Gómez, jefe de la Casa militar; el general Balseiro y el Conde de Grove, ayudantes del Monarca; el Doctor Alabern, médico de Cámara, y Palomino, subinspector de los reales palacios.

Despidieron al Soberano la Familia Real, el Gobierno, las autoridades y gran número de senadores y diputados.

Aznar

El Ministro de la Guerra ha marchado á Tota donde permanecerá algunos días.

Lápida conmemorativa

La Academia de Jurisprudencia ha acordado colocar en su salón de actos una lápida conmemorativa de Costa, como preclaro é ilustre apogodo.

Las Academias militares

La convocatoria de las Academias militares se ha fijado para el 15 de Julio.

«Minuto»

El torero «Minuto», con el fin de que no prescindan de él las empresas, ha publicado una carta en varios periódicos renunciando á la antigüedad que posee y manifestando que está dispuesto á figurar el último en cualquier combinación de matadores.

Posesión

El Jefe del Gobierno estuvo en el Consejo de Estado para dar posesión al nuevo consejero don Alberto Aguilera.

Después conferenciaron Canalejas y García Prieto.

Recepción diplomática

En el Ministerio de Estado se celebró una recepción diplomática.

En ella el Nuncio de Su Santidad conferenció extensamente con García Prieto.

Lo que dice Alonso Castrillo

El Ministro de la Gobernación dijo esta tarde que todavía no se había pedido la autorización para trasladar á Madrid el cadáver de Costa.

Añadió que sabe que en Zaragoza hay gran excitación y que el Gobierno no tiene inconveniente en que se le entierre en aquella capital.

El Toisón de oro

Con el ceremonial propio del acto se verificó en Palacio la imposición del Toisón de oro al Marqués de la Torre, al Duque de Tamesas, al Conde de Tejada de Valdosera y á don Alejandro Groizard.

Presidió el Rey, que vestía uniforme de general de dragones, y actuaron de padrinos el Infante don Fernando y el general Azcárraga.

A beneficio de la Prensa

En el teatro Real se celebró la función á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Resultó brillantísima.

Entre los concurrentes figuraban varios ministros.

La muerte de Costa

La suscripción para el mausoleo.—La Junta nacional.—El Ayuntamiento de Madrid.

El Rey encabezará con cinco mil pesetas la suscripción para erigir un monumento á Costa; el Jefe del Gobierno contribuirá con mil pesetas á la misma y cada ministro con quinientas.

Formarán la Junta organizadora de esta suscripción el Jefe del Gobierno, el Presidente del Congreso, el Alcalde de Madrid, los Presidentes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, del Ateneo, de la Asociación de la Prensa, de la Unión Mercantil y de las Cámaras de Comercio de Madrid y Zaragoza, los Alcaldes de Zaragoza, Huesca, Teruel y Graus, y los señores Labra, Azcárate, Mataix y Vescos.

Estos dos últimos actuarán de Secretarios. Mencionada Junta no se reunirá hasta que regrese el Rey de Alicante.

Hoy ha sido levantada en señal de duelo por la muerte de Costa la sesión del Ayuntamiento de Madrid, después de pronunciar el Alcalde un sentido discurso necrológico.

En Graus.—La conducción del cadáver.—La comitiva.

Según comunican de Graus, apesar de la crudeza del tiempo, desde las primeras horas de la madrugada última un gentío inmenso se agolpaba en los alrededores de la casa mortuoria, para acompañar los restos de Costa.

A las 6'30 de la mañana terminaron los médicos el embalsamamiento del cadáver y fué encerrado este en un sencillo féretro forrado de tela negra con una mirilla cubierta por un cristal.

Varios amigos bajaron desde la capilla ardiente al portal, depositándolo en un túmulo improvisado en dicha dependencia.

Allí el clero, con cruz alzada, cantó un responso.

Después colocóse el féretro en una antigua galera cubierta con toldo y tirada por mulas.

A ambos lados iban, á pié, numerosos deudos del finado.

Seguíanles varios coches con la familia y las

coronas y á continuación diversas comisiones y el vecindario de Graus, que se propuso acompañar el cadáver hasta Barbastro.

Al pasar la comitiva por Puebla de Castro se incorporaron á ella casi todos los vecinos.

Una comisión del Centro Aragonés de Barcelona también se unió al cortejo, llevando varias coronas.

En Barbastro.—El recibimiento.—La despedida.

El pueblo de Barbastro en masa aguardaba el cadáver en la carretera.

Muchas personas lloraban.

Todos los establecimientos de comercio se cerraron esta mañana, y los círculos republicanos y de recreo ostentaban colgaduras negras.

El Ayuntamiento recibió á la comitiva en las puertas de la población.

El Gobernador de Huesca envió un telegrama al Alcalde de Barbastro comunicándole que el furgón en que se trasportaría el féretro lo enviaba el Estado.

La muchedumbre arrebató el féretro de la galera y lo condujo á hombros hasta la estación.

Todos los vecinos se disputaban el honor de trasladarlo.

El atadú fué envuelto en la bandera del Centre aragonés y lo rodeaban más de cinco mil personas.

En los carruajes que le seguían se depositaron varias coronas

No sin gran trabajo se hizo desistir al pueblo de su deseo de que pasara la comitiva por las calles.

En la estación se repartieron unas hojas impresas invitando para el entierro.

Al arrancar el tren de la estación de Barbastro el público prorrumpió en vivas á Costa.

En los picachos que rodean dicha estación se agolpaban centenares de personas.

Acompañaban al cadáver en el furgón varios amigos de Graus.

El exterior del vagón aparecía cubierto de crespones y ostentaba la inscripción siguiente: «Al ilustre aragonés Joaquín Costa.»

Al pasar por el pueblo de Elguera también se asoció el vecindario á la manifestación de duelo, vitoreando á la Patria y á Costa.

Preparativos en Zaragoza.—El depósito del cadáver.

En Zaragoza se reunieron el Ayuntamiento y las personalidades más significadas de la población, acordando tributar un recibimiento solemnisimo á los restos del ilustre finado é invitar al vecindario para dicha manifestación.

También acordaron depositar el cadáver en el salón rojo de las Casas Consistoriales.

Una frase de Tomás Costa.—A Zaragoza.

Como algunos amigos expusieran á don Tomás Costa el temor de que en Zaragoza el pueblo arrebatara el cadáver, exclamó: ó á Madrid ó á Graus.

En Serran fué cambiado de vía el furgón, enganchándolo al tren precedente de Lérida, en el que continuó á Zaragoza.

La petición de Zaragoza.—Canalejas accede.—Convenciendo á Tomás Costa.

El Alcalde de Zaragoza telegrafió al Jefe del Gobierno rogándole, en nombre de aquella ciudad, que sea enterrado en la misma el cadáver de Costa.

Canalejas le contestó que accedía á la petición, lamentando que el homenaje proyectado no se celebrara en Madrid donde revestiría solemnidad extraordinaria.

En la estación de Tardienta se unió al cortejo fúnebre el Director del «Heraldo de Aragón» para hacer gestiones cerca de don Tomás Costa á fin de que accediera á que se entierre en Zaragoza el cadáver de su hermano.

Parece que aquel está indeciso.

En Zaragoza.—El recibimiento.—La capilla ardiente.

A las 8 de la noche llegó el cadáver á Zaragoza.

En la estación esperabanle todas las autoridades y corporaciones y un inmenso gentío.

Este empezó á gritar: que se quede aquí!

Con gran trabajo se organizó la comitiva.

La muchedumbre asaltaba los tranvías para seguirla.

A las nueve llegó el cortejo á las Casas Consistoriales y fué depositado el cadáver en el salón de actos, convertido en capilla ardiente.

Por ella desfiló, á la hora en que telegrafiamos, todo el pueblo de Zaragoza.

Provincias

Arias de Miranda en Alicante

Llegó á Alicante el Ministro de Marina. Recibióle las autoridades civiles, militares y de la Armada.

Fuerzas de la guarnición le tributaron los honores.

Después de almorzar en el domicilio de Díaz Moreu visitó la escuadra.

Luego asistió al curso de bandas de música celebrado en la plaza de toros, fiesta que resultó muy brillante, siendo extraordinaria la concurrencia.

Desde allí marchó al Club de regatas, del que hizo grandes elogios, y á primera hora de la noche fué al Casino Alicantino.

La población está animadísima.

El martes, si el Rey no se ha marchado, efectuará la escuadra maniobras.

La aviación

En Barcelona el aviador Frer realizó hoy felizmente un vuelo de ochocientos metros, en un aparato sistema Bleriot, permaneciendo en el espacio una hora veinte minutos.

El teatro catalán

Varias personalidades de Barcelona se proponen arrendar el teatro de Romea para representar en él únicamente obras catalanas.

Suscripciones

El total de las diferentes suscripciones abiertas en Barcelona á beneficio de las familias de los naufragos asciende á cincuenta mil pesetas.

Banquete á Rusiñol

En Barcelona celebróse un banquete en obsequio de Rusiñol.

Al acto asistieron cien comensales.

Pronunciáronse brindis muy entusiastas.

Barco alemán

Fondeó en Las Palmas el crucero alemán «Bausa», procedente de las islas Bermudas.

Es un hermoso barco de seis mil toneladas. Cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Permanecerá en dicho puerto varios días.

El Ayuntamiento obsequiará con un baile á la tripulación.

Para asistir á una Asamblea

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura han sido fletados buques para conducir á Las Palmas á los representantes de aquellos Ayuntamientos que han de asistir á la Asamblea convocada con objeto de solicitar la división de las islas.

Explosión de gas

Dicen de Barcelona que al visitar una familia un local desahogado de la calle de Tapiolas ocurrió una explosión de gas, resultando cuatro heridos graves y uno leve.

El edificio también resultó con desperfectos.

Extranjero

Catástrofe marítima

En Kassak, Australia, embarrancó el vapor ruso «Glebarck», que llevaba cargamento de mineral de cobre, salvándose únicamente un tripulante.

Detención de sacerdotes

Comunican de Lisboa que en Chaves han sido detenidos dos sacerdotes por hacer campañas contra la República portuguesa y sus directores.

Horrorosa tormenta

Despachos de Roma participan que en Palermo y Ancona ha descargado una horrorosa tormenta acompañada de violentísimo huracán.

Este voló algunos coches en las calles y arrancó muchos árboles.

Hasta ahora sólo se tienen noticias de un muerto.

Los revolucionarios de América

Según despachos de San Antonio, los revolucionarios mulatos rechazaron á las tropas federales, causándoles enormes bajas.

Enmienda rechazada

Telegrafan de Londres que en la Cámara de los Comunes fué rechazada por doscientos veinticinco votos contra treinta y nueve una enmienda de los laboristas en la que pedían medidas legislativas que asegurasen el trabajo á los obreros sin ocupación.



LA SEÑORA

D.^a Josefa Gallego y Gómez

VIUDA DE CHAPARRO

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

Su Director espiritual; sus desconsolados hijos doña Purificación (ausente), don José y doña Tomasa; su hijo político don Rafael La Calle (ausente); sus nietos; hermanas doña Araceli y doña Concepción; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

MOTORES OTTO
LEGÍTIMOS

PARA GAS POBRE
GASTOS DE COMBUSTIBLE:
143 céntimos por caballo hora

La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

INSTALACIÓN COMPLETA
de Centrales eléctricas • Molinos de todas clases y Abastecimiento de aguas
BOMBAS DE TODAS CLASES

LANGEN & C^{IA}, S. EN C.
MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16
BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30

Exposición Universal de Bruselas
1910: Gran Premio.

1.000.000 de caballos de fuerza
en funcionamiento y construcción

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

Emplastos
Alcock

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo emplastro poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesiteis una píldora *Paramente vegetal.*

Píldora Brandreth (Fund. en 1752).
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desconocimiento, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Accite añejo
de exquisito gusto y otros artículos especiales se pueden adquirir en el establecimiento de Isidoro Vital, plaza de San Felipe, núm. 5, á los siguientes precios:
Aceite, 6 y 14 litro, equivalente á 12 arroba 9'50 pesetas; un litro 1'60. Vinagres puros de uva 8 litros, equivalente á 12 arroba 3 y 3'50; un litro 0'40 y 0'50. Vino tinto Valdepeñas superior y extra añejo 8 litros 3'50 y 4; un litro 0'45 y 0'55. Blanco 8 litros 3'50 y 4; un litro 0'50 y 0'55. Rioja embotellado de origen y casco comprendido, bodega Franco-Española, 1'30. Idem Marqués de Caro 0'75. Aguardiente de Rute perla un litro 1'75. Refinado 2'25. Velas espermá, buecas y macizas, catorce por una peseta; su peso más de 12 kilo. Se sirve á domicilio.

Nota.—Esta casa garantiza sus mejorables clases y medidas, y en evitación de cambios á todo cliente que se sirva de intermediario, se le suplica reclame factura ó etiqueta de la casa.

No confundirse, plaza de San Felipe, núm. 5, teléfono 241. 30-14

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa de la calle de Ravé, número 18, de esta capital, muy propia para vecinos. La llave en el núm. 23 de la misma, Encarnación Sánchez, y para tratar con D. Ramón Giménez, calle del Cister, núm. 6. 6-5

Se venden parejas de pavos reales, plantas de acacias, ajilantos, papeleras y otras. Para verlas y tratar en la huerta de Cercadilla. 5-5

TALLER DE RELOJERÍA
DE
Rafael Rodríguez
Antiguo encargado del Taller de Castillo y Costi

Se hacen toda clase de coposturas garantizadas, en relojes de torre, pared y bolsillo, á precios sumamente económicos. Victoriano Rivera, sin núm. (antes Plata). 5-5

Arrendamiento.—Se arrienda desde el día la casa de recreo, sita en el huerto de los PP. de Gracia, frente al Cuartel de Alfonso XII, de moderna construcción, con buenas y cómodas dependencias. Puede verse á todas horas y para tratar, sobre arrendamiento y demás informes, en la Plazuela de San Juan, número 2. 10-6

ASFALTO. Se construyen pavimentos y zócalos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizándose la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á FEDERICO ESPINOSA, calle Agustín Moreno, núm. 155. Córdoba. 20-16

Solfeo, Piano y Francés.—Se dan lecciones á señoras por persona examinada en el Conservatorio de Madrid. Para más detalles, dirijirse calle José Rey, número 21. 10-6

Para casa de los padres desea colocación en Córdoba ó fuera de ella una joven en 23 años y leche en cuarentena. Dará razón, Andrés Gil, en el Cerro Muriano, calle de la Vía, núm. 9. 5-4

CAMISERÍA DE HERNÁNDEZ
6, VICTORIANO RIVERA, 6.—CÓRDOBA

Variada colección de adornos para trajes de señora, lana céffiro á 6 pesetas libra, trajes de punto inglés gran abrigo á 5 pesetas, camisas de todas clases, chambras, enaguas, pantalones para señora, encajes, cintas, sedas, hilos y demás enseres para costura, fajas higiénicas, camisetas y pantalones para niños, tiras bordadas, pañuelos, colonia y quina á 1'75 litro, jabones y perfumes, petos de lana, gorros y otros muchos artículos que vendemos á competencia.

TEJADA Y GARCIA
ALMACENISTAS DE COLONIALES POR MAYOR
Depositarios del CARBURO DE CALCIO, marca "FARO", de la Electro-Metalúrgica del Ebro.

Precios actuales

Para gasómetro (trozos grandes) á 44 pesetas los 100 kilos, en bidones de 55 á 60 kilos.
Para lámpara (trozos pequeños) á 46 pesetas los 100 kilos, en bidones de 55 á 60 kilos.

Estos precios son p. so neto franco de envases, mercancía puesta sobre wagón estación de Córdoba.

Para pedidos de 1.000 kilos en adelante, 2 pesetas menos en 100 kilos y libre de portes en la estación de destino.

DELGADO MARTINEZ HERMANOS
LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
Especialidad en garbanzos de cochuera y para remojo

Gran Taller de Calderería
— DE —
HIJOS DE NICOLÁS PINGETTI
ARMAS, 10 Y 12
CÓRDOBA

Ollas económicas, privilegiadas, para el Ejército, la Marina, barcos mercantes, Centros benéficos y grandes colectividades.
Calderas económicas, privilegiadas, para fábricas de aceite.
Depósitos para aceite de todas clases.—Utensilios para molinos aceiteros.—Batería de cocina.—Tostadores de café.—Cafeteras de todas clases y sistemas.—Braseros, Sartenes, Peroles, etc., etc., y en general todo cuanto pertenezca al ramo de Calderería, de lo más grande á lo más ínfimo.
Especial y económico estafiado de toda clase de piezas.
Se facilitan presupuestos gratis á quien los solicite.

Vino Pinedo de Kola compuesto
(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles; fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14, Bilbao. En Córdoba, Unión Farmacéutica.

El mejor remedio para el Estómago
BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID
Se vende en cajitas pequeñas y en
LATAS MÁS ECONÓMICAS DE 5 PESETAS
De venta en Farmacias y Droguerías.
Cuidado con las imitaciones que son perjudiciales.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Finca de recreo
Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa de la finca de campo en el alcor de la Sierra, denominada «Santa Emilia», con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante, y á menos de dos kilómetros de la población. Informará, don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba. 10-10

Ama de cría.—Una joven de 18 años desea dar media leche. Habita, Tornillo, núm. 2. 3-1

Bicicleta.—Se vende una casi nueva y con todos sus accesorios. Puede verse en la calle Cidros, núm. 13. 9-1

Venta de naranjos.—En el huerto conocido por el de Cerro Sánchez, situado en la carretera que de la estación de Almodóvar del Río conduce al pueblo, y á 500 metros de la referida estación, se vende un plantel de naranjos, compuesto de unos 80 ó 90 piés, todos muñequeros, y entre ellos varios injertos. Para precios y condiciones en la misma finca. 5-4

Arrendamiento.—Desde el día hasta San Juan se arrienda el piso principal de la casa calle Claudio Marcelo, núm. 4. Para precio y condiciones, informará don Daniel Caballero, en el Bazar y Ferrería «La Campana». 10-3

Se arriendan varios departamentos en la huerta de San Rafael, próxima al cañizo de Bazán. Para tratar precio y condiciones, Cister núm. 12. No se admiten enfermos contagiosos. 6-5

Ama de cría.—Primeriza, de 25 años, desea colocación para casa de los padres, en Córdoba ó fuera. Razón, Judíos, 24. 5-3

Se arriendan desde el día las casas San Fernando 100, 102 y 174, y desde San Juan la núm. 8, calle Grajea. Para laves, renta y condiciones, San Pablo, 46. 5-2

Se arrienda la casa de la Puerta del Rincón, núm. 92 y se traspasa el establecimiento de comestibles. Para tratar de precio y condiciones, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-2

Se vende una berlina-cupé, con llantas de goma, en buen uso. Para tratar y verla, en la huerta de San Antonio, término de esta capital. 10-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una suerte de monte y pastos abundantes en las Mangas de las Yllaras, propia para cabras, vacas ó yeguas. Para tratar con su dueño, Juan Manuel Toledano, Cister, 10. 5-5

ATENCIÓN
Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Desde el día se arrienda un piso bajo, una cochera, cuadras y pajar con buen patio y pozo. Darán razón, Pedro López, 43. 3-3

Finca de recreo.—Desde el día se subarrienda un departamento, completamente independiente, de la finca de campo en el alcor de la sierra, denominada «Villa-Dolores», compuesto de siete cómodas y ventiladas habitaciones, agua excelente y á menos de tres kilómetros de la capital. Informará el Habilitado de la Administración de Correos. 10-4

Leonor Vázquez de Corredor
Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.
Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyo, núm. 5, Córdoba. 4-2

ASIENTOS DE REJILLA
En la calle Mascarones, núm. 2, se echan asientos de rejilla de todas clases, á precios económicos. 5-4

Se venden cebollas de nardos para subir, por cientos á 15 pesetas y por docenas á 20 céntimos cada cebolla. Por cantidades mayores más arreglado. Para tratar, Plaza de Abastos, calle del medio, 213. 15-4

Se vende una estantería y mostrador, propios para taberna ó especería, y varios enseres de lo mismo. Para verlo, Plaza de la Magdalena, núm. 19, de 8 á 10 de la mañana. 10-3

Realización de alfombras
A PRECIOS BARATOS
Establecimiento de tejidos de Juan Ogazón, María Cristina, 19, frente al Timbre.
Colocación.—Se desea una persona instruída que haya estudiado el Bachillerato ó la carrera de Maestro, aun cuando no la tenga terminada, y desee dedicarse á la enseñanza. Tendrá como sueldo mínimo dos pesetas, pudiendo obtener más, debido á su trabajo. Para informes en la Agencia general de negocios, Capuchinas, 46. 5-4

Se vende leña de tala de olivo en la finca Casilla del Aire, á 5 kilómetros de la capital, al precio de 25 pesetas carro ó carretada, tirado por una sola yunta. Pueden recoger la orden calle Rodríguez Sánchez, núm. 5. 10-4

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosas y caudillosas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces urtrales, prostaticas, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, aludelirio, cianosis, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dihas enfermedades curadas radicalmente mediante los MEDICAMENTOS
EMERIN
TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirijirse: Consultorio EMERIN, Ramba de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía, Droguería de D. José Marín Galán, LARAÑA, 4, Sevilla.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la de Sevilla.